



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

HM-614/2024

**Asunto: El que se indica
El Salto, Jalisco a 09 de octubre del año 2024**

**L.C.P. ALFREDO ALCALÁ CORREA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JAL.
PRESENTE.**

Aunado a un cordial saludo, es importante hacer de su conocimiento que, conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción V, Inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, se informa que, dentro de los periodos comprendidos del mes de enero del año 2023 al mes de septiembre del año 2024, en este H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, no se han recibido donativos en especie o monetarios, en el mismo sentido se establece que, dentro de los periodos comprendidos del mes de enero del año 2023 al mes de septiembre del año 2024 no se han otorgado donativos en especie. Lo anterior de conformidad a lo estipulado por el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

000 52



Atentamente

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"*



Lic. Clemente Espinoza Alvarado
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240

CCP. Archivo
RCGM